

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

Acta N° 7

Sesión Ordinaria virtual

FECHA: Jueves 20 de noviembre de 2025

HORA: 07:00 pm - 09:00 pm

ENLACE: meet.google.com/cru-evhn-hsw

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD <i>Incluir Instituciones públicas</i>	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usme	Cesar Alberto Ortiz Lasprilla
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usme	Martha Blanco
Representante Música	CLACP Usme	Edisson Rivera Bautista
Representante Música	CLACP Usme	Dalia Maritza Valencia Aragón
Representante Danza	CLACP Usme	Carol Rocio Cárdenas Guevara
Representante Arte Dramático	CLACP Usme	Diana María Perdomo Carvajal
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Usme	Narcila Banguera Filoteo
Representante Discapacidad	CLACP Usme	Blanca Piedad Niño Molina
Representante Juventudes	CLACP Usme	Ailín Daniela Rodríguez Gómez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usme	Guillermo Antonio Soto Carillo
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usme	Edgar Andrés Ramírez González
Representante Gestores Culturales	CLACP Usme	Jorge Enrique López González
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Representante Cultura Festiva	CLACP Usme	Martha Rocio Moreno Méndez
Representante Hip-Hop	CLACP Usme	Anderson Astul López Artunduaga
Representante Circo	CLACP Usme	Henry Nieto Torres
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Cristian Cuevas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 2 de 9

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Diana Vargas
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Usme	Angela Patricia Manrique
Representante Mujeres	CLACP Usme	Elsa Beatriz Martínez Sona
Representante Personas Mayores	CLACP Usme	Lidia Esperanza Ortiz Ortiz
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usme	Mónica Viviana Martínez Vargas
Representante Hip-Hop	CLACP Usme	Kelly Jhojana Riscanevo Monguí

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 3 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico secretaría de cultura, recreación y deporte	Daniela Contreras Rodríguez

No de Consejeros Activos 24
No de Consejeros Asistentes 19
No de Consejeros Ausentes 05
No de Consejeros Ausentes con justificación 00
No de Invitados a la sesión 01

Porcentaje % de Asistencia 79%

I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y Verificación Quorum
2. Elección presidencial CLACP Usme
3. Proceso de elecciones atípicas CLACP Usme
4. Acuerdo local de festivales - Propuestas
5. Seguimiento APA
6. Proyección 2026
7. Varios

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y Verificación de Quórum

La sesión inició con una espera inicial para completar el quórum reglamentario y se adelantó el llamado a lista. Durante la verificación se dejó constancia de la presencia del equipo de apoyo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Una vez consolidada la asistencia requerida, se informó oficialmente que se contaba con quórum decisorio, habilitando la toma de decisiones conforme al reglamento interno.

En este punto, el presidente saliente Jorge Enrique López González presentó un balance breve de su periodo de presidencia, destacando el respaldo de los sectores, los avances logrados y los retos pendientes, con énfasis en fortalecer la articulación institucional y ampliar la participación efectiva de los sectores culturales en los procesos decisarios del Consejo.

2. Elección de la Presidencia del CLACP Usme

Se desarrolló el proceso de elección de la nueva presidencia del Consejo. Inicialmente se propuso la continuidad del presidente saliente; sin embargo, este declinó la postulación e invitó a considerar otras opciones de liderazgo. Posteriormente se presentaron postulaciones para la consejera Dalia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 4 de 9

Maritza Valencia Aragón y el consejero Anderson Astul López Artunduaga, recordándose que las postulaciones y aceptaciones debían quedar registradas formalmente.

Tras la validación de candidaturas, se procedió a la votación abierta, en la cual cada consejero manifestó su voto de manera pública.

Resultado:

- Anderson Astul López Artunduaga obtuvo 9 votos, quedando designado como presidente del CLACP Usme, por los próximos seis meses según se establece el reglamento
- Dalia Maritza Valencia Aragón quedó definida como suplente.

Ambos consejeros conforman la coordinación del CLACP

El Consejo acogió el resultado y enfatizó la importancia de un empalme entre la presidencia saliente y la nueva coordinación, como condición para garantizar continuidad, orden interno y mayor claridad en los mecanismos de convocatoria y comunicación del Consejo.

3. Proceso de Elecciones Atípicas del CLACP Usme

Se abordó la necesidad de adelantar el proceso de elecciones atípicas para sectores con curules o representaciones desiertas. Se dejó constancia de que el Consejo considera prioritario fortalecer su representatividad y que existe disposición general para avanzar con este proceso, sin objeciones formales.

En el debate se estableció un criterio clave: el mecanismo y la propuesta operativa del proceso deberán ser aprobados por el Consejo en sesión, y no corresponderán únicamente a una decisión unilateral de la presidencia o coordinación. Asimismo, se indicó que, en caso de identificar sectores desiertos, estos deberán sustentarse con argumentos para su priorización y, posteriormente, el Consejo (a través de la Presidencia y la Secretaría Técnica) tramitará la articulación institucional necesaria para su desarrollo.

Como cierre del punto, se dejó definido que el proceso de elecciones atípicas se convocará en 2026, y que su estructuración se coordinará con la nueva presidencia y la Secretaría Técnica.

4. Acuerdo Local de Festivales – Propuestas

El Consejo desarrolló un debate amplio frente a la modificación del Acuerdo Local (Acuerdo 04), manifestando preocupación por la forma en que se realizó el ajuste y por los efectos sobre la participación del sector cultural y del Consejo en los escenarios de decisión de festivales en la localidad.

Desde la Secretaría técnica, se expresó que la modificación del acuerdo también generó sorpresa y preocupación institucional, y se señaló que la ruta prevista inicialmente contemplaba esperar la consolidación del censo y la representación de sectores culturales para avanzar en la concertación; sin embargo, dichos elementos no fueron considerados finalmente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 5 de 9

El delegado de la Alcaldía Local explicó que la emisión del acuerdo corresponde a la Junta Administradora Local (JAL) y que la Alcaldía, si bien sanciona, ha remitido solicitudes y requerimientos a la JAL para su respuesta; no obstante, se resaltó que el asunto puede abordarse desde una perspectiva de articulación y reto institucional si se prepara adecuadamente la interlocución.

Por su parte, se señaló que la modificación puede constituir una afectación a los derechos de participación, incluyendo implicaciones en la planeación y el presupuesto local, teniendo en cuenta la relación entre el número de festivales previstos y las metas del Plan de Desarrollo Local. Se manifiesta la preocupación por parte de los sectores afectados como el área de circo, teatro y demás.

Se expresa la preocupación por la no inclusión del clacp en el proceso preparatorio y por la ausencia de la labor de veeduría y control del consejo en los procesos que se derivan del acuerdo local. Se evidencia una invisibilización del consejo como espacio de participación del sector y se evidencia una ausencia en la concepción del acuerdo para la vinculación de los sectores que se proyectan ser parte del CLACP. Se desconoce y aisla el consejo en lo relacionado al tema de festivales locales desde ese acuerdo y se priorizan otros agentes más comunitarios que culturales.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de activar una mesa técnica con participación sectorial e institucional (incluyendo SCRD e Idartes) para revisar el alcance del acuerdo y definir una ruta de incidencia.

Se acordó la creación de una Mesa Técnica orientada a revisar el acuerdo, consolidar insumos técnicos del Consejo y estructurar un documento orientador para la interlocución con la Administración Local.

5. Seguimiento APA

Se revisó el estado del seguimiento al APA 2025, identificando como necesidades:

- mayor claridad en la participación del Consejo en los componentes institucionales del APA,
- fortalecimiento de la comunicación y retroalimentación con las entidades y actores responsables,
- disponibilidad de información formal para seguimiento.

En consecuencia, se aprobó solicitar un informe formal sobre la participación institucional en el APA 2025, el cual será remitido a la Secretaría Técnica para su consolidación y socialización

6. Proyección 2026

Se planteó la necesidad de construir una proyección del trabajo del Consejo para 2026 con base en las discusiones y prioridades identificadas, acordando consolidar un documento que reúna apreciaciones y necesidades por sector como insumo de planificación, y fortalecer la comunicación interna para evitar dispersión en los escenarios de interlocución institucional.

Se espera consolidar un documento con apreciaciones y necesidades de cada consejero, para orientar la planificación del próximo año. Se destacó que este ejercicio debe articularse con la ruta de interlocución con la Alcaldía Local y con los avances de la Mesa Técnica de festivales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 6 de 9

7. Varios

En este punto se registraron intervenciones finales:

- Guillermo Soto solicitó gestionar un proceso de identificación o distintivo para los nuevos consejeros, buscando así mejorar la visibilización del consejo en diferentes espacios locales.
- Dalia Valencia informó que el PDL 2025 contempla recursos para fortalecimiento de instancias de participación como el CLACP. Es necesario hacer la revisión y seguimiento de ese proceso
- Cristian Ricardo Cuevas comunicó la apertura de convocatorias para el fortalecimiento de organizaciones sociales e invitó a los sectores a postularse. Se hará la correspondiente indagación y socialización de la información.
- Se dejó registro de tensiones internas, como la intervención de la consejera Martha Blanco, quien manifestó su inconformidad y se retiró de la sesión; posteriormente, Jorge Enrique López solicitó respeto en el uso de la palabra y mayor claridad en los procesos de convocatoria.
- Se socializa, por parte de alcaldía local y la secretaría técnica, la convocatoria a la reunión entre el CLACP Usme y la Alcaldesa Local de Usme, Doctora Leidy Marcela Pinilla, como parte de los acuerdos de presentación con la nueva alcaldesa y parte de la incidencia del consejo en la localidad.

Se señaló que la participación institucional requiere seguimiento y que se realizarán consultas para remitir información clara a los sectores, dado que los mecanismos de acceso dependen de postulación y priorización conforme a rutas definidas.

Se reiteró la importancia de preparar adecuadamente la reunión con la Alcaldesa Local, adoptando una postura estratégica, concreta y basada en agenda, como criterio de madurez del Consejo para la interlocución de alto nivel.

Cierre

Siendo las 09:27 p. m., y no habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión agradeciendo la participación de los consejeros y resaltando la importancia del fortalecimiento organizativo del CLACP Usme, especialmente tras la elección del nuevo presidente.

Se resalta la importancia de acompañar la reunión programada con la Alcaldía Local y de fortalecer el ejercicio organizativo del Consejo en el marco de la nueva presidencia.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Durante la sesión no se estableció una fecha para una próxima convocatoria. La Secretaría Técnica informó que cualquier citación posterior será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 7 de 9

Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Creación de una Mesa Técnica para revisar el Acuerdo Local de Festivales	Jorge López	SI
4	Realizar un proceso de gestión que permita diseñar y entregar una identificación visible para los consejeros del CLACP que facilite el reconocimiento en espacios institucionales y comunitarios.	Guillermo Soto	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Realizar empalme entre la coordinación saliente y la nueva presidencia	Jorge Enrique López – Anderson Astul López
2. Consolidar un documento con aportes de los consejeros para la proyección 2026	Consejerías por cada sector y compila Secretaría técnica
3. Conformar una comisión para el diseño del proceso de elecciones atípicas	Coordinación CLACP – CLACP Usme Secretaría técnica
4. Elaborar acta de reunión	Daniela Contreras / Apoyo secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 8 de 9

Original firmado

Anderson Astul Lopez
Presidente
CLACP Usme

Original firmado

Diana Esperanza Vargas
Secretaria Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Diana Esperanza Vargas
Aprobó: Comisión verificador

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</h2> <h3>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</h3>	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03 Fecha: 22/11/2024
---	---	--

Acta No. 07 – Fecha 20 de noviembre de 2025 / 9 de 9

Anexos

Registro fotográfico:

